



RESOLUCIÓN No. 4588

(5 SEP 2018)

Por la cual se Acepta la inscripción de unos Candidatos Aspirantes, a la Representación de los Profesores, ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO (PREGRADO)**, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 y 067 de 2005, Acuerdo 047 de 2014 y normas que lo modifican, Acuerdo 012 de 2017, Resoluciones 3462 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 4399 del 22 de Agosto de 2018, modificada por la Resolución No. 4506 de 2018 y aclarada por Resolución No. 4511 del mismo año, se convocó a elección del representante de los Profesores, ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO**, así: **SEDE CENTRAL:** Medicina Veterinaria y Zootecnia (Profundización y Disciplinar), Licenciatura en Ciencias Sociales (Profundización), Ingeniería Metalúrgica (Disciplinar y Profundización), Ingeniería Ambiental (Disciplinar y Profundización), Ingeniería Civil (Disciplinar), Matemáticas y Estadística (Disciplinar), Licenciatura en Idiomas Modernos (Profundización), Licenciatura en Lenguas Extranjeras (Disciplinar y Profundización), Licenciatura en Filosofía (Disciplinar y Profundización), Licenciatura en Artes Plásticas (Disciplinar), Derecho (Disciplinar), Química (Profundización), Física (Profundización), Medicina (Profundización). **SEDE SECCIONAL DUITAMA:** Administración Industrial (Disciplinar), Diseño Industrial (Disciplinar). **SEDE SECCIONAL SOGAMOSO:** Ingeniería de Minas (Disciplinar), Ingeniería Industrial (Profundización), Ingeniería Geológica (Profundización), Ingeniería Electrónica (Extensión Tunja) (Disciplinar y Profundización). **SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRA:** Contaduría Pública (Profundización), Administración de Empresas (Profundización). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 067 de 2005, y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 3462 del 23 de Octubre del 2006 y demás normas que lo modifiquen.

Que de acuerdo a la convocatoria se inscribieron como candidatos para aspirar a dichas representaciones los siguientes docentes:

COMITÉS DE CURRÍCULO – DOCENTES		
ASPIRANTE	CEDULA	PROGRAMA
GIOVANNY TORRES VIDALES	17.340.187	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (DISCIPLINAR)
GABRIEL MAURICIO PRIETO SÁNCHEZ	6.768.828	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (PROFUNDIZACIÓN)
JORGE IVAN LONDOÑO VELEZ	79.341.919	
ISIDRO VANEGAS USECHE	79.359.644	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES (PROFUNDIZACIÓN)
FRANCISCO BENICIO DÍAZ MARQUEZ	6.753.293	
ROBINSON DE JESÚS TORRES GÓMEZ	7.185.312	INGENIERÍA METALÚRGICA (DISCIPLINAR)

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
 PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
 PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
 RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 2 de 4

4588

LUIS FERNANDO LOZANO GÓMEZ	91.213.428	INGENIERÍA METALÚRGICA (PROFUNDIZACIÓN)
DALIA SORAYA USECHE DE VEGA	46.369.647	INGENIERÍA AMBIENTAL (PROFUNDIZACIÓN)
RIGAUD SANABRIA MARÍN	93.373.693	INGENIERÍA AMBIENTAL (DISCIPLINAR)
RICHARD ALEXANDER DE LA CRUZ GUERRERO	87.215.420	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (DISCIPLINAR)
MARÍA TERESA ESTEBAN NUÑEZ	40.042.332	LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS (PROFUNDIZACIÓN)
CESAR AUGUSTO ROMERO FARFÁN	7.163.459	
JOHN JAIRO VIÁFARA GONZÁLEZ	79.578.999	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS (PROFUNDIZACIÓN)
CAMILO ANDRÉS DIAGAMA BRICEÑO	79.944.688	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (PROFUNDIZACIÓN)
HERNÁN MARTÍNEZ FERRO	16.718.339	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (DISCIPLINAR)
MARIA STELLA GARCÍA DEL RÍO	40.014.324	
HENRY TORRES VÁSQUEZ	79.290.505.	DERECHO (DISCIPLINAR)
GERARDO ANDRÉS CAICEDO PINEDA	87.216.956	QUÍMICA (PROFUNDIZACIÓN)
EDWAR JAVIER MANRIQUE CORREDOR	1.098.606.32 9	
DIANA CAROLINA SIERRA TRUJILLO	40.043.763	MEDICINA (PROFUNDIZACIÓN)
GREGORIO BARRAGÁN SIACHOQUE	19.190.352	SEDE SECCIONAL DUITAMA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL (DISCIPLINAR).
NANCY MORENO CHACÓN	27.603.627	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO INGENIERÍA DE MINAS (DISCIPLINAR)
NEBARDO ARTURO ABRIL GONZÁLEZ	19.403.442	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO INGENIERÍA GEOLÓGICA (PROFUNDIZACIÓN)
VICTORIA SILVA GARCÍA	24.098.599	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO INGENIERÍA ELECTRÓNICA – EXTENSIÓN TUNJA (DISCIPLINAR)
EDUARDO AVENDAÑO FERNÁNDEZ	79.691.058	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO INGENIERÍA ELECTRÓNICA – EXTENSIÓN TUNJA (PROFUNDIZACIÓN)

**4588**

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los aspirantes, así como los anexos de las mismas y las constancias allegadas por Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje de la UPTC, se encontró que los aspirantes, cumplen con los requisitos establecidos en las Resoluciones N°. 4399 del 22 de Agosto de 2018, y reglamento interno del proceso.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR las inscripciones de los siguientes candidatos como aspirantes a la representación de los profesores, ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución N°. 4399 del 22 de Agosto de 2018, mediante la cual se efectuó la convocatoria:

COMITÉS DE CURRÍCULO – DOCENTES		
ASPIRANTE	CEDULA	PROGRAMA
GIOVANNY TORRES VIDALES	17.340.187	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (DISCIPLINAR)
GABRIEL MAURICIO PRIETO SÁNCHEZ	6.768.828	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (PROFUNDIZACIÓN)
JORGE IVAN LONDOÑO VELEZ	79.341.919	
ISIDRO VANEGAS USECHE	79.359.644	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES (PROFUNDIZACIÓN)
FRANCISCO BENICIO DÍAZ MARQUEZ	6.753.293	
ROBINSON DE JESÚS TORRES GÓMEZ	7.185.312	INGENIERÍA METALÚRGICA (DISCIPLINAR)
LUIS FERNANDO LOZANO GÓMEZ	91.213.428	INGENIERÍA METALÚRGICA (PROFUNDIZACIÓN)
DALIA SORAYA USECHE DE VEGA	46.369.647	INGENIERÍA AMBIENTAL (PROFUNDIZACIÓN)
RIGAUD SANABRIA MARÍN	93.373.693	INGENIERÍA AMBIENTAL (DISCIPLINAR)
RICHARD ALEXANDER DE LA CRUZ GUERRERO	87.215.420	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (DISCIPLINAR)
MARÍA TERESA ESTEBAN NUÑEZ	40.042.332	LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS (PROFUNDIZACIÓN)
CESAR AUGUSTO ROMERO FARFÁN	7.163.459	
JOHN JAIRO VIÁFARA GONZÁLEZ	79.578.999	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS (PROFUNDIZACIÓN)
CAMILO ANDRÉS DIAGAMA BRICEÑO	79.944.688	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (PROFUNDIZACIÓN)
HERNÁN MARTÍNEZ FERRO	16.718.339	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
 PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
 PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
 RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06	Versión: 01	Página 4 de 4
----------------------	-------------	---------------

4588

		(DISCIPLINAR)
MARIA STELLA GARCÍA DEL RÍO	40.014.324	DERECHO (DISCIPLINAR)
HENRY TORRES VÁSQUEZ	79.290.505.	
GERARDO ANDRÉS CAICEDO PINEDA	87.216.956	QUIMICA (PROFUNDIZACIÓN)
EDWAR JAVIER MANRIQUE CORREDOR	1.098.606.329	MEDICINA (PROFUNDIZACIÓN)
DIANA CAROLINA SIERRA TRUJILLO	40.043.763	
GREGORIO BARRAGÁN SIACHOQUE	19.190.352	SEDE SECCIONAL DUITAMA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL (DISCIPLINAR).
NANCY MORENO CHACÓN	27.603.627	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO INGENIERIA DE MINAS (DISCIPLINAR)
NEBARDO ARTURO ABRIL GONZÁLEZ	19.403.442	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO INGENIERIA GEOLÓGICA (PROFUNDIZACIÓN)
VICTORIA SILVA GARCÍA	24.098.599	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO INGENIERÍA ELECTRÓNICA – EXTENSIÓN TUNJA (DISCIPLINAR)
EDUARDO AVENDAÑO FERNÁNDEZ	79.691.058	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO INGENIERÍA ELECTRÓNICA – EXTENSIÓN TUNJA (PROFUNDIZACIÓN)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los docentes citados en el artículo primero de este Acto Administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por los mismos, en el formato de inscripción.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, se podrán formular reclamaciones, dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la notificación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 5 SEP 2018

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Revisó: IBETH YOHANA NIÑO GIL, COMITÉ ELECTORAL
 Proyectó: HENRY SALAMANCA, Secretaría General.

Proyectó: Comité Electoral.